

Proaza

38

G. F. 12.4 April 1883

D.ⁿ Martin Muñoz Prados S.^o de las Co-
mis.ⁿ Concejal de Pto. de Pto. en el Principado y
Provincia de Asturias

Certifico q.^{ue} habiendose puntado en
las Consistoriales de este Conz.^o (seg.ⁿ costumbre) to-
dos los Individuos de la comision afin a ~~firmar~~
la Constitucion politica de la Monarquia Es-
pañola, lo executaron el dia seis de el g.^o Nige
con arreglo a la formula prescrita por las
Cortes gen.^{es} y extra ordinarias de 18. de Mar-
zo ultimas, la que prometieron guardar y
hacer guardar como ley fundamental del
Estado, para q.^{ue} asi conste donde conenga
de mandato de V.E. la Junta Superior de
dho Principado doy este que firmo en Pto.
de Pto. y Novre 10. de 1812. D

Martin Muñoz
C.^o S.^o Prados

Consejo de Proara: Publicacion y Tura de la
Constitucion



Para despachos de oficio quatro mis.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DIEZ.

Calga p^a el año de ochocientos doce: §

Juan Bernardo Gra Camarino Escribano el numero
y ayuntam^{to} de esta villa y Consejo de Proara p^r...
S. M. d^o q^l D^o Gué. *De*

Certifico doi fe y verdadero testimonio como
en virtud de acuerdo q^l se ha celebrado por el ayunta
m^{to} de este dho Consejo en los ocho del Ultimo de setiembre
se mando celebrar la publicacion de la nueva Constitucion
de la monarquia Española como en efecto se verifico e
hizo el Juram^{to} q^l por ella se previene en el dia veinte
y uno del mismo al ofertorio de la misma segun q^l se
celebro p^r el parrocho de esta Capital al indicado efecto
quien tambien echo una platica alusiva al mismo, y asen
de q^l asi Conste doi el presente q^l signo y firmo como a
costumbres. en proara y N. E. en el mil ochocientos doce

Proara

do
Juan Bern. Gra.
Camarino